



RESOLUCIÓN N°: 096-1

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2026

VISTO: las documentaciones del llamado (Expte. UOC N° 3), el Informe de la Comisión Evaluadora; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación realizó el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el proceso del llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 03/26: "Adquisición de resmas de papel", ID N° 480.957, según Informe N° 005 de fecha 25/05/2026, recomendando a este Consejo de Administración la adjudicación a la oferta que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico del llamado de referencia, en observancia a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contratación Públicas" y sus reglamentaciones. -----

Que, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el Art. 55 prescribe: "Adjudicación: ...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...". -----

Que, por Resolución N° 580 de fecha 07 de junio de 1999, la Excma. Corte Suprema de Justicia dispuso la descentralización administrativa y facultó a los Consejos de Administración de las Circunscripciones Judiciales del interior a actuar como ordenadores de gastos para la ejecución de sus respectivos presupuestos. ----

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 03/26: "Adquisición de resmas de papel", ID N° 480.957, a la empresa KUATIAPO S.A., con RUC N° 80018186-7, por un monto total de Gs. 75.857.230 (Garaníes setenta y cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos treinta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, conforme al siguiente detalle: -----

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Resma tamaño oficio	UTILICE	Paraguay	Unidad	2.045	Caja	37.094	75.857.230
Valor Total Adjudicado:								75.857.230

ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en el ítem N° 1, dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria. -----

ART. 3° AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada. -----

ART. 4° IMPUTAR la erogación autorizada por esta resolución al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. -----

ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. -----

Sandro Ismael Vera Ortiz
Miembro Consejo Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente Consejo Administración

Abg. Elvio Dertis Insfrán Armoa
Miembro
Consejo de Administración

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
Vice. Judith Noelia Insfrán Lesme
Secretaria Consejo Administración



Lic. Freddy Arce Salinas
Técnico U.O.C.